

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 091

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-102106	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COMUNICACIONES TECH Y TRANSPORTE S.A -COTECH S.A	UBER COLOMBIA S.A.S	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del CGP de los RECURSOS DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **25 DE MAYO DE 2018 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **25 MAYO DE 2018 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc